

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

4072 VIÑA ROSALES, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

La Junta general de accionistas de carácter universal y extraordinario de la entidad, celebrada en el domicilio social el día 11 de febrero de 2010, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Disolver la sociedad por acuerdo de la Junta general, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley, y en consecuencia abrir el período de liquidación sometiéndose con carácter general a las normas establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas para la liquidación y división del haber social, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria Vigésimo Cuarta del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, quedando abierto, desde el día de hoy, el periodo de liquidación de la compañía.

Segundo: Se cesa en el cargo a los actuales Administradores Solidarios, doña María Angustias Moleón Jiménez y doña María Angustias Moleón Gijón.

Tercero: Se designa como Liquidador a don Antonio Hernán Ramírez Pérez de Inestrosa.

Granada, 17 de febrero de 2010.- El Liquidador, Antonio Hernán Ramírez Pérez de Inestrosa.

ID: A100012047-1